



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico

CERTIFICACION NUMERO 18-56

La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 21 de agosto de 2018, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“El Senado Académico reclama al Presidente de la UPR la devolución inmediata de todo el dinero en Cuota de Laboratorio que fue o será cobrado a los estudiantes del RUM, en el año académico 2018-2019. Bajo las condiciones fiscales apremiantes de la UPR, lo que ha implicado recortes al presupuesto del Recinto, el dinero recaudado en nuestras cuotas de laboratorio se tendrá que usar para el mantenimiento de equipos y la compra de materiales para nuestros laboratorios de enseñanza. Se ha anejado la información sobre el total del dinero cobrado en Cuota de Laboratorio para agosto de 2018.”

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, en Mayagüez, Puerto Rico.

Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina



Anejo